



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/11/14	Hs. 15:51
Numero: 1381	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 222/2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 7 de noviembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitar se incorpore esta sesión ordinaria el Proyecto de Ordenanza que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con el ordenamiento vehicular en la ciudad.

Continuando con el trabajo que venimos realizando en cuanto a lograr la mayor fluidez del tránsito en diferentes sectores de la ciudad; esta vez vengo a proponer a este Cuerpo un nuevo proyecto de ordenanza que presenta un ordenamiento en el sentido del tránsito en el sector delimitado por las calles Don Bosco, Antártida Argentina, Av. Leandro Alem y Magallanes.

La idea fundamental es presentar propuestas que abarquen distintos sectores de la ciudad de manera progresiva, con el objeto de que en poco tiempo se logre eliminar este inconveniente que es motivo de queja permanente de nuestros vecinos.

Es cierto que nuestra ciudad carece de grandes avenidas, que tiene un limitante geográfico importante, que además existen importantes barreras urbanas, cuestiones estas que atentan contra la fluidez del tránsito automotor.

Esta situación se ve más agravada por el elevado número del parque automotor y por el importante crecimiento demográfico de la ciudad, en los últimos años que no se vio acompañado por obras de infraestructura vial que apunten a descongestionar la circulación del tránsito.

Este proyecto tiene como objetivo seguir avanzando de manera gradual en el ordenamiento vehicular, con apoyo y las sugerencias de los otros Concejales, de tal forma que se vayan brindando soluciones a las demandas de los vecinos.

Se ha tratado de darle un único sentido de circulación a la mayoría de las calles comprendidas en este sector, con dos objetivos: el primero evitar congestionamientos y lograr mayor fluidez; y el segundo aumentar los lugares de estacionamiento.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Bloque B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

Hemos tratado de apuntar a un sector bastante conflictivo de la ciudad, ya que las arterias existentes en esa zona son angostas, existe doble circulación y estacionamiento, lo que motiva un caos vehicular.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de ordenanza.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE ORDENANZA


ARTICULO 1º.- ESTABLECENSE los siguientes cambios en el sentido de circulación vehicular a partir de la vigencia de la presente en las siguientes arterias de la ciudad, conforme listado obrante en el Anexo I y croquis adjunto que obra como Anexo II.

ARTICULO 2º.- EFECTUAR el cambio de cartelería y agregar las señales de tránsito que correspondan en las arterias afectadas.

ARTICULO 5º.- De forma.

ORDENANZA Nº _____ /2014

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

ANEXO I

CALLE	SENTIDO
DON BOSCO	SENTIDO ACTUAL
NAUFRAGOS DEL Mte. CERVANTES	ENTRE HOL HOL Y SOLIS AMBOS SENTIDOS
LE MARTIAL	NORESTE - SUDOESTE
COMODORO AUGUSTO LASSERRE	ENTRE MAGALLANES Y GOB. JOSE MARIA GOMEZ SENTIDO NOROESTE - SUDESTE
COMODORO AUGUSTO LASSERRE	ENTRE GOB. JOSE MARIA GOMEZ Y AV. LEANDRO ALEM AMBOS SENTIDOS
GOB. JOSE M. GOMEZ	SUDOESTE - NORESTE AMBOS SENTIDOS DESDE A.ISORNA HASTA Av. ALEM
GOB. VALDEZ	SUDESTE - NOROESTE NORESTE - SUDOESTE
KETCHER	NORTE - SUR
NAUFRAGOS DEL SARMIENTO	NOROESTE - SUDESTE
ARMANDO HERNANDEZ	SUR - NORTE
LOS CANELOS	OESTE - ESTE
ITALO FAVALE	ESTE - OESTE
LOS GUINDOS	SUDOESTE - NORESTE
CAP. DREYER	SUR - NORTE
ANTONIO ISORNA	AMBOS SENTIDOS SUDESTE - NOROESTE NOROESTE - SUDESTE
HIPOLITO BOUCHARD	SUDOESTE - NORESTE OESTE - ESTE
BIELKE	OESTE - ESTE
25 DE MAYO	ENTRE MAGALLANES Y BOUCHARD SUDESTE - NOROESTE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ING. ALBERTO CARDENAS
Unipersonal Arraigo y Renovación
Bloque Unipersonal de la Ciudad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Attraigo y Renovación

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

ANEXO II

